



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/2025 de fecha 13 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-035/2025

POR LA QUE SE AUTORIZA EL USUFRUCTO DE UNA SALA DE QUIRÓFANO Y UNA SALA DE INTERNADOS, DEL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN - IPS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA INTERIOR, DE LA GERENCIA DE SALUD, EN EL MARCO DEL "PROYECTO ÑEMYATYRO PARAGUAY", DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, PARA LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN QUIRÚRGICA, DURANTE LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE FEBRERO DE 2025.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA N° 231/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 12 de febrero de 2025, el cual contiene la Nota Interna GP/N° 00019/2025 de fecha 12 de febrero de 2025, del Gabinete de Presidencia, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución "POR LA QUE SE AUTORIZA EL USUFRUCTO DE UNA SALA DE QUIRÓFANO Y UNA SALA DE INTERNADOS, DEL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN - IPS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA INTERIOR, DE LA GERENCIA DE SALUD, EN EL MARCO DEL "PROYECTO ÑEMYATYRO PARAGUAY", DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, PARA LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN QUIRÚRGICA, DURANTE LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE FEBRERO DE 2025";

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna N° 039/2025, de fecha 11 de febrero de 2025, la Gerencia de Salud, derivó a conocimiento y consideración de la Presidencia, la Nota IRS/DG. N° 015/2025, de fecha 04 de febrero de 2025, por la que el Director Regional de la 1era. Región Sanitaria Concepción, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, solicitó la cooperación interinstitucional en el marco del "PROYECTO ÑEMYATYRO PARAGUAY", a llevarse a cabo en la ciudad de Concepción, los días 12, 13 y 14 de febrero del corriente año, ocasión en la que serán beneficiados con cirugías reconstructivas, pacientes del citado Departamento (asegurados y no asegurados), para lo cual solicitan el usufructo de una Sala de Quirófano y una Sala de Internados, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), proveerá los medicamentos e insumos para la jornada;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/2025 de fecha 13 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-035/2025

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Autorizar el usufructo de una sala de Quirófano y una sala de Internados del Hospital Regional de Concepción - IPS, en el marco del "PROYECTO ÑEMYATYRO PARAGUAY", del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para las actividades de atención quirúrgica, durante los días 12, 13 y 14 de febrero de 2025.-----
- 2º) Establecer que todos los Insumos y Medicamentos serán cubiertos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-----
- 3º) Encomendar a la Secretaria General, la comunicación nota mediante, al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de lo autorizado en la presente disposición resolutive.---
- 4º) Establecer que el Gabinete de Presidencia, es el responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/pb

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NÚÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración